



AUTO DE VISITA
(Doméstico, Aislado, Carbón Vegetal, SUNL)
F-CAM-173. Versión 5. Febrero 16 de 2026

AUTO No.200

Garzón, 08 de julio del 2026

Mediante radicado No. 2026-E 10618 del 04 de mayo de 2026 la señora PATRICIA DE FATIMA FIESCO MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 55.055.710 de Garzón, solicita permiso para, obtención de carbón vegetal, de productos provenientes del aprovechamiento forestal de árboles aislado autorizado mediante radicado CAM No.2025-S 35817 de 27 de noviembre de 2025, de la especie piñón de oreja (*Enterolobium cyclocarpum*) localizados en zona rural predio denominado “Lote 3”, vereda Zapatero en jurisdicción del municipio de Tarqui departamento del Huila. allega el respectivo recibo de cancelación de costos de evaluación para el trámite de solicitud de permiso para, obtención de carbón vegetal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Mediante radicado CAM No.16067 2026 –S de 26 de mayo de 2026, se indica que referente a la solicitud de inicio de trámite de Autorización para la transformación de leña a carbón vegetal, donde radicó de forma física identificado con No. 2026-E 10618-E del 04 de mayo de 2026, se comunica que desde el pasado 09 de febrero de 2026 se adoptó el procedimiento para dicho trámite (P-CAM-014), en este sentido, se actualiza el inicio del mismo, con la solicitud de liquidación de costos a través del formato F-CAM-203 Versión No. 3 el cual debe ser actualizado, una vez la CAM emita respuesta podrá radicar la solicitud junto con los soportes de forma física en las instalaciones de la CAM.

Mediante radicado CAM No. 15252 del 23 de junio de 2026 allegan la solicitud en los formatos actualizados.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización para la obtención de carbón vegetal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro,

DISPONE

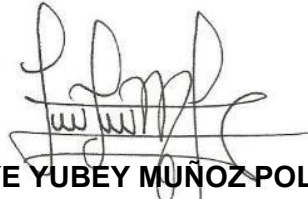
PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la Ing. Diana Constanza Rojas Reyes a la Contratista adscrita a la Dirección Territorial Centro, para el día 10 de julio del 2026.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de permiso para, obtención de carbón vegetal a la Señora PATRICIA DE FATIMA FIESCO MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 55.055.710 de Garzón, con dirección de notificación predio Lote 1, vereda el Zapatero, municipio de Tarqui, correo electrónico: ivonnevargas544@gmail.com y número de celular de contacto No. 3144002748 en calidad de propietaria.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LESLYE YUBEY MUÑOZ-POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Diana Constanza Rojas Reyes- Contratista
Reviso: Sandra Liliana Ortega – Profesional Universitario
Radicado: 2026-E 10618